



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003852-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de asesoramiento jurídico y psicológico para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003852, relativa a servicio de asesoramiento jurídico y psicológico para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3852, presentada por Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Programa de Asesoramiento Jurídico y Psicológico

PRIMERO.- La situación económica generó, en el ejercicio 2012, un escenario presupuestario que aconsejó cubrir las necesidades esenciales, especialmente las relacionadas con la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, motivo por el cual, se acordó suspender, temporalmente, el Programa de Asesoramiento Jurídico y Psicológico.

SEGUNDO.- En el año 2009 fueron atendidas 17.260 personas; mientras que en el año 2012 participaron en el Programa 5.572.

En los años comprendidos entre estas fechas se ha prestado el servicio a 29.085 personas.

En 2013, como hasta este momento, se seguirá prestando este servicio mediante acuerdos con diversas entidades.

TERCERO.- La cuantía económica destinada al programa, en el año 2011, ascendió a 111.151,32 €.



CUARTO.- Se está valorando la prestación de este servicio a través de otros programas realizados o financiados por la Gerencia de Servicios Sociales. Esto requiere la colaboración y acuerdos con varias organizaciones, por lo que aún no hay una fecha concreta para su realización.

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega